



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0201	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0097
		Fecha de Autorización:	01	03	2023
			DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	01 DE MARZO DE 2023	A:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
--------------	----------------------------	----	---------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			TULUM, Q. ROO
			CAVE CASTELL:
			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	47.60	BARDA PERIMETRAL
PISCINA	-----	6.30	AREA DE PISCINA
P.BAJA	-----	143.20 + 12.24 (P.S.C)	1 VIVIENDA: CUENTA CON COCINA, VESTIDOR, SALA, TERRAZA, COCINA, COMEDOR, 1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR, 1 CUARTO DE ABAÑO, BAÑO Y 1 RECAMARA CON VESTIDOR Y 1 BAÑO. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1. NIVEL	-----	143.21	1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR, VESTIDOR, 1 TERRAZA Y 3 RECAMARAS CADA UNO CUENTA CON VESTIDOR Y 1 BAÑO COMPLETO.
2. NIVEL	-----	69.25 + 12.02 (PISCINA)	1 CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR, BAÑO COMPLETO Y 1 TERRAZA CON AREA DE ESTAR, AREA DE ASADERO CON COCINA Y AREA DE PISCINA CON ASOLEADERO.
SUP. TOTAL (M²)	386.22 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL / UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 260.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	60 VIVIENDAS/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:	
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO, DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO EN LA VERIFICACIÓN AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.	

[REDACTED]		[REDACTED]	
PROPIETARIO	PERITO RESPONSABLE DE OBRA	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
[REDACTED]	REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	[REDACTED]	[REDACTED]

LBMM/CMSM/CRMS.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.

FOLIO:0201